



gente marandis.

SELLO QVARTO Y VEIN-  
TE MARAVEDIS. AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QVENTA Y CINCO.

aparece para de hora Dada luego para quando llegue el  
caso de haver enero termino pares de Ovejas para ceña  
para lo que a esta Villa toca y se pase Tricio de la Be-  
lison de St. Juan de quien es este termino señalaran  
y señalaron para de hora los letrazos y Sierra de la Aldea  
que quedan con la Misionera de Quia. Y de pares  
promedio nombraran y cobraran q' Cavallo dada q'  
las infencias que ocultan el que tiene suyo proprio P.  
Pedro Salazar Aguirre vecino de esta villa a quien  
se le ha de dar como todo lo que ha cobrado q' las d' ordenar  
en para q' le convenga.

Lo quinto haverdose dho en este Ayuntamiento Los  
pedidos de Cavallo Millón q' sal para este p' el año  
q' que las Cantidadades requeridas son las mismas q' se  
corresponden a su Mag. segun el encauzamiento q' que  
los m's ocho Reales estan procedentes contada la mo-  
eidad segun los posibles de cada Reale. Desean  
que desde luego los aprehendan y aprobaren q' halguen  
en ello, q' de no responda copia q' se encargue a Joseph  
Chico de Guzman de porrazo sancionado q' esta Si-  
lla para q' conforme a su obligacion procega la  
cobranza de su cuenta y cargo, q' las conduzcan a las  
teoreras, donde cada azamo componde  
En cuyo estado por no tener alcoba q' acor-  
dar con el q' es. Acuerdo q' qual persona

